



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El día 7 de octubre del corriente año la Intendente de la ciudad de Cinco Saltos, Dra. Liliana Edith Alvarado, mediante Nota N° 090/2021, solicita mi intervención a los efectos de requerir al Poder Ejecutivo Provincial la incorporación, al Presupuesto de Recursos y gastos de la Administración Provincial para el ejercicio del año 2022, de obras que, según afirman, "revisten una gran importancia dentro del marco específico de cada una que a grandes rasgos podríamos agrupar dentro de la problemática del saneamiento urbano."

En la citada misiva, que se adjunta al presente Proyecto, la Intendente Alvarado fundamenta cada una de las obras que a continuación detallo:

- Ejecución del ramal de nexo para la red de agua faltante en el sector Noreste de la Ciudad.
- Recambio del colector cloacal en Av. Rivadavia (tres tramos).
- Finalización y puesta en servicio del Plan Director de Agua Potable.

A su vez, en la misma nota, se refiere a la "obsolescencia en la red de agua de la ciudad" y a la "problemática en la provisión de agua en la Península Ruca-Có".

Respecto de los problemas que ocasiona la obsolescencia de la red de agua, refiere que una cantidad importante de cañerías data de muchas décadas y, debido a ello, deben repararse prontamente causando inconvenientes en el suministro para grandes sectores de la población como así también las roturas del pavimento.

En relación a los problemas que padece la Península Ruca-Có, expresa que el "...Municipio se hace eco del malestar permanente de la población" de la Península, que sufre tanto la falta de agua como la baja presión. Asimismo, aduce, que "desde el Municipio se desconoce el origen de tal inconveniente" y recuerda que por Resolución del Concejo Municipal, en mayo del año 2000, se realizó el traspaso del servicio a ARSA (entonces ARSE).

La ciudad de Cinco Saltos pertenece a la región del Alto Valle Oeste y es parte de un conglomerado urbano integrado por varias localidades rionegrinas y neuquinas que están en constante crecimiento. Así por ejemplo, Cinco Saltos cuenta en la actualidad con 22.000 habitantes



Legislatura de la Provincia de Río Negro

aproximadamente, según estimaciones de las autoridades locales. Esta situación requiere, por un lado, acordar y definir planes a mediano y largo plazo, pero también ir solucionando las dificultades coyunturales.

Sin dudas la provisión de agua potable y el de la red cloacal son dos de las carencias más importante que padecen grandes sectores de la población en nuestra Provincia como en la mayoría de ellas.

Tanto el derecho a vivir en un ambiente sano, como los derechos a una vivienda digna, a la salud y a la educación, solo por mencionar algunos de ellos, que están estatuidos en leyes nacionales, provinciales y tratados internacionales, exigen a los Estados la aplicación de políticas y la dedicación de recursos para hacerlos realidad. El acceso al agua potable y a la red cloacal son imprescindibles para garantizar el buen vivir de las sociedades, máxime después de haber enfrentado una crisis sanitaria como la provocada por la COVID-19 que aún continúa con sus efectos nocivos.

Por estas razones, como Parlamentario provincial y en particular como Legislador electo por el Circuito Electoral Alto Valle Oeste y de acuerdo a las facultades y atribuciones que me confiere la Constitución Provincial, propongo a quienes integran la Legislatura hacerle saber al Poder Ejecutivo Provincial, que veríamos con agrado, la incorporación al Presupuesto de Recursos y gastos de la Administración Provincial para el ejercicio del año 2022, las siguientes obras para la ciudad de Cinco Saltos: Ejecución del ramal de nexos para la red de agua faltante en el sector Noreste de la Ciudad; Recambio del colector cloacal en Av. Rivadavia (tres tramos); Finalización y puesta en servicio del Plan Director de Agua Potable. Asimismo, solicitamos la elaboración de un plan "tipo quinquenal" que posibilite ir solucionando los inconvenientes en la provisión de agua y de la red cloacal.

Por ello;

Autor: Héctor Marcelo Mango.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo que veríamos con agrado la incorporación al Presupuesto de Recursos y gastos de la Administración Provincial para el ejercicio del año 2022, las siguientes obras para la ciudad de Cinco Saltos: Ejecución del ramal de nexo para la red de agua faltante en el sector Noreste de la Ciudad; Recambio del colector cloacal en Av. Rivadavia (tres tramos); Finalización y puesta en servicio del Plan Director de Agua Potable.

Asimismo, solicitamos la elaboración de un plan "tipo quinquenal" que posibilite ir solucionando los inconvenientes en la provisión de agua y de la red cloacal.

Artículo 2°.- De forma.